



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 484-FA-UNAP-2018

Iquitos, 11 de octubre del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 020-2018-UNAP, se aprueba la Directiva N° 001-2018-VRAC-UNAP "Normas internas para reingreso de estudiantes a la UNAP";

Que, mediante Oficios N° 386-388-2018-DEFIGA-FA-UNAP, el Ing. Jorge Enrique Bardales Manrique, Dr. Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, remite las solicitudes presentada por los estudiantes: **FRANK LUIS DEL AGUILA PAREDES**, identificado con C.U. N° 2126009 y D.N.I. 72467044, **CARLOS ANTHONY SANGAMA MARTINEZ**, identificado con C.U. N° 2136075 y D.N.I. N° 72632977, **KATHIA LIZBETH TELLO OROCHE**, identificada con C.U. N° 2136080 y D.N.I. N° 72858224 y **JEAN MENDOZA ALVES**, identificado con C.U. N° 2106023 y D.N.I. N° 46889459, que desean acogerse al derecho de reingreso a la UNAP, en el II Semestre Académico 2018, por lo que solicita la emisión de la Resolución Decanal respectiva; y

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, la Matrícula correspondiente al II Semestre Académico 2018, de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Gestión Ambiental, que desean acogerse al REINGRESO a la UNAP, en merito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución Decanal, que detallo a continuación:

N°	Nombres y Apellidos	C.U. N°	D.N.I. N°
01.	FRANK LUIS DEL AGUILA PAREDES	2126009	72467044
02.	CARLOS ANTHONY SANGAMA MARTINEZ	2136075	72632977
03.	KATHIA LIZBETH TELLO OROCHE	2136080	72858224
04.	JOSÉ ALBERTO LÓPEZ GUERRA	2176089	74425067
05.	JEAN MENDOZA ALVES	2106023	46889459

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacréz, M.Sc.
Secretario Académico

